

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA CIVIL FAMILIA

AVISO

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2021-00100 formulada por MARIA FERNANDA DE LA ROSA en contra del JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PASTO, Magistrado (a) Ponente MARCELA ADRIANA CASTILLO SILVA, se profirió auto el 27 de octubre de 2021, el cual, DISPONE:

“**1.** Admitir la acción de tutela de la referencia. **2.** Ordenar al Juzgado Primero de Familia del Circuito de Pasto, como autoridad accionada, que en el término perentorio de dos (2) días presente un informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de amparo. **3.** Vincular al trámite a Javier Mauricio Ortega Puertas, Aura Victoria Mafla, en calidad de Defensora de Familia, Luis Alfonso Beltrán Pantoja, en calidad de Procurador de Infancia y Adolescencia, y a las demás partes e intervinientes dentro del proceso ejecutivo de alimentos No. 2019-00288 que se adelanta en el Juzgado convocado. Para efectos de notificación adicional a los oficios respectivos, por Secretaría se ordena publicar aviso de esta decisión en el micrositio web de la Corporación. **4.** Solicitar al Juzgado accionado que, junto con su contestación, remita la reproducción digital integral del proceso ejecutivo de alimentos No. 2019-00288. **5.** Reconocer personería para actuar al abogado Víctor Hernán Rosales Ortega, con T.P. 226.465 del C.S.J., en calidad de apoderado judicial de la señora María Fernanda de la Rosa Eraso, en los términos y condiciones del memorial poder conferido. **6.** Notifíquese a las partes por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.”

Para NOTIFICAR el presente auto, a Javier Mauricio Ortega Puertas, Aura Victoria Mafla, en calidad de Defensora de Familia, Luis Alfonso Beltrán Pantoja, en calidad de Procurador de Infancia y Adolescencia, y a las demás partes e intervinientes dentro del proceso ejecutivo de alimentos No. 2019-00288 que se adelanta en el Juzgado convocado, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 28 de octubre de 2021.


NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN
Secretario